

# LA PAZ DE MURCIA.

PREGIOS DE SUSCRICION.  
En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23  
rs. trimestre, y porcomisionado, 25.—Ultramar  
y extranjero 40.

DIARIO  
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.  
Los pagos son adelantados.—No se admiten sa-  
llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16  
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5

EN PARIS D. G. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

### MAS FACCIOSOS.

Sigue temiéndose que los sediciosos consejos del señor Paul al partido republicano de Sevilla, den por resultado la turbación del orden en aquella capital, en Cádiz ó Jerez, donde la efervescencia de las masas presenta aspecto mas alarmante.

Anteanoche se dijo que el movimiento se iniciaría en Jerez; hoy se cree que el grito de rebelion se dará en Sevilla. Nosotros no podemos admitir, no admitimos la posibilidad de que el partido republicano se disponga á dar una batalla mas á la situacion en los críticos momentos en que el gobierno tiene reconcentrada toda su atencion y todas sus fuerzas en la persecucion y aniquilamiento de las partidas carlistas.

¿Qué habria que pensar de sus hombres si, contra lo que esperamos de su patriotismo, lo que hoy es solo un temor fuera mañana un hecho? Privados de toda simpatia en el pais, inútiles serian todos sus esfuerzos en lo porvenir para lavarse de la mancha impresa voluntariamente por ellos mismos en su historia.

Cuando los primeros acontecimientos de Cádiz se dijo que el partido republicano servia consciente ó inconscientemente á los insurrectos cubanos interesados en estorbar el embarque de tropas para las Antillas. Los hombres y los periódicos que protestaron de esta especie, ¿podrán salir en su defensa si estallando una nueva insurreccion se le acusa de que sirve la causa de D. Carlos de Borbon, distraiendo las fuerzas que se necesitan para hacer frente á sus fanáticos partidarios? La execracion que pesa todavía sobre la cobarda intencion de San Carlos de la Rápita, caerá ese dia como una losa de plomo sobre el partido republicano.

Sabemos que el gobierno espera los sucesos tranquilamente con la fuerza que le da la razon; provocado á la lucha, la aceptará; pero con el decidido propósito de que sea la última. Así se lo aconsejamos nosotros.

(«El Imparcial.»)

En la sesion que celebró el viernes nuestro municipio el señor Cierva manifestó que su compañero el señor Cascales y él se veian en la imprescindible necesidad de hacer dimision de sus cargos, cumplimentando así el decreto que há pocos dias publicó «La Gaceta» declarando en términos generales incompatible el cargo de notario con el de concejal, y que no habian presentado su renuncia por escrito para tener ocasion de manifestar que si admitieron al ser elegidos fué confiados en que las leyes del notariado y electoral no les privaban de ser honrados con los sufragios de sus paisanos.

Añadió el señor Cierva, que sin embargo de esta dimision y de su decision de separarse desde aquel momento de sus dignos compañeros, lo cual hacian solo en virtud al respeto que les merece las disposiciones superiores, que sin embargo estaban dispuestos á dirigir una exposicion á las Cortes pidiendo la derogacion del citado decreto, en honor siquiera de la clase á que se dignan pertenecer.

Tanto el señor alcalde presidente como otros señores concejales opinaron, y así se acordó, que se consignara en actas la dimision de los señores Cascales y Cierva, y que sin perjuicio de respetar los decretos del gobierno se suspenda el admitir la renuncia interin no vengan resueltas la exposicion que los citados señores tratan de elevar á las Cortes y la consulta que el municipio debe hacer sobre lo inteligencia del decreto que dá origen á este asunto.

De un largo catálogo de culpas que publica el periódico despectado «La Igualdad», denunciarnos las siguientes al sentido común y á la decencia pública:

«Aquellos encargaban el ministerio de Ultramar á poetas y gaceteros.

«Estos le han convertido en un Parnaso, que ha llenado la administracion de las provincias ultramarinas de copleros, de

músicos y de danzantes.

Aquellos tenían quintas y matriculas de mar, exactamente lo mismo que estos; no obstante haber prometido solemnemente su abolicion.

Aquellos fiaban su poder á la fuerza, fomentaban la plaga del militarismo, y estaban bajo la férula de un general.

Estos siguen los mismos pasos, y han colocado al pais bajo el irritante yugo de un triunvirato militar, compuesto del regente y de dos ministros inamovibles.

Aquellos daban órdenes secretas draconianas.

Estos espiden órdenes reservadas, en que se habla del estermio y se manda hacer fuego sobre toda reunion que parezca sospechosa á los jefes militares.

Aquellos odiaban la milicia ciudadana.

Estos la profesan tan entrañable cariño, que desarmaron á cañonazos la de la Andalucía, y sin la heroica resistencia de esta y el temor fundado de que imitaran su ejemplo en otros puntos, la hubieran desarmado en casi todas las provincias.

Aquellos perseguian la prensa.

Estos permiten que una turba de sicarios invada las redacciones de los periódicos y atropelle á los escritores, y además la persiguen de oficio como sus predecesores.

Aquellos se valian de la influencia oficial y de otras malas artes para triunfar en las elecciones.

Estos siguen el mismo sistema.

¿Cómo no hemos de hacer la oposicion á esos hombres, nosotros, que no hemos renegado de nuestros principios, que no hemos tenido ni querido tener participacion alguna en la tortuosa marcha que se dió desde un principio á la revolucion; que no estamos asociados á planes liberticidas y que hemos contraido con el pais el solemne compromiso de dedicar toda nuestra actividad é inteligencia á defender sus intereses y sus derechos?

¿Y cómo, siendo de antes y de ahora sinceramente republicanos, habiamos de prestar apoyo á un ministerio que está poniendo en gravísimo riesgo, con sus grandes desaciertos, la causa de la libertad y de la revolucion?

Si, somos de oposicion; es nuestro deber, es nuestra honra, á la que nunca faltaremos mientras nos aliente un soplo de vida »

Si el secreto de ciertas oposiciones, fuera mas secreto, el público podria ser mistificado; pero como todo el mundo lo sabe en secreto, á nadie le estrañan ya elucubraciones del calibre de las que presentamos á a vista.

Por el juez de primera instancia del distrito de San Juan de esta capital se cita, llama y emplaza á Antonio Manzanares Sanchez, de esta naturaleza y vecindad, con morada en el barrio de San Benito, para que dentro del término de nueve dias comparezca en la cárcel del partido á contestar los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo instruye sobre homicidio de José Periago, perpetrado en la calle de la Gloria.

Dice el el «Centro Popular» de Valencia:

«A un muchacho que iba corriendo antea-  
yer por la calle gritando: ¡muera Carlos VII!  
le arremetieron dos ó tres mujeres, em-  
pezando á descargar sobre su espalda y ca-  
beza, sendos cachetes, pelliscos y puñetazos:  
por fortuna para el pobre diablo acertó á  
pasar por cerca del grupo batallador un  
caballero, que enterado de lo que habia  
promovido la exaltacion de las furias *ter-  
sistas*, logró, haciendo tambien uso de la  
fuerza, poner fin á tan guerrero especta-  
culo.»

Posteriormente hemos sabido que D. Car-  
los ha expedido el despacho de cantineras á  
las tan valientes adalides de la *divina*  
causa.»

«No vé V. que son partidarias de la Se-  
tembrina? ¿De la Setembrina qué puede  
esperarse?»

Desengañémonos, la libertad dulcifica á  
las fieras, el absolutismo convierte en furias  
á las mujeres.

Una pregunta: ¿esas señoras llevaban  
margaritas?

Dice «La Regeneracion» que la revolu-  
cion de setiembre fué obra de los militares  
y que el pueblo no tomó parte alguna en di-  
cho alzamiento.

¿Para quien escribirá «La Regeneracion!»  
La revolucion que estaba en la conciencia  
de todos, fué iniciada y llevada á cabo por  
el pueblo, que era la victima de los inmo-  
rales gobiernos que en setiembre derribó  
para siempre. Los militares contando con  
el pueblo, representando los intereses de  
este, y contando con mas medios de hacer-  
lo, fueron los que dieron los primeros pa-  
sos en el terreno de la fuerza; pero la re-  
volucion fué del pueblo, para el pueblo y  
por el pueblo á pesar de lo que dice «La  
Regeneracion.»

¿Puede un Carlos contar con el apoyo de  
este pueblo? Ya lo estamos viendo: solo al-  
gunos ilusos y cierta clase de gente son los  
que hoy siguen á D. Carlos, mientras que  
la España entera los rechaza y solo alienta  
por la libertad y por el triunfo de la Revo-  
lucion.

Leemos en «El Eco de Cartagena»:

*Fragata Almansa.*—El domingo entró en  
este puerto la fragata Almansa, procedente  
de Valencia, conduciendo 140 mil duros.

*Venida de tropa.*—Do un dia á otro debe  
llegar á esta plaza el batallon cazadores de  
Rúes, procedente de Valencia.

*Tercera corrida de toros.*—La corrida del  
domingo estuvo poco concurrida: los toros  
de D. Antero Lopez, del Colmenar Viejo,  
dieron bastante juego, la cuadrilla no tra-  
bajó toda; el público sin embargo salió  
contento.

*Prórroga.*—Se ha permitido que la feria  
que debió terminar el dia 8 concluya defi-  
nitivamente hoy. Esta noche tendrá lugar  
la rifa de los expositos.

*Encierro laborioso.*—Los toros de Santies-  
téván que debieron encerrarse la noche del  
domingo al lunes para la cuarta corrida  
que tendrá lugar el dia 15, si el tiempo lo  
permite, saltaron la barrera de la plaza del  
hospital y se dirigieron por la muralla de  
tierra á la cortadura, á escepcion de uno  
que se largó al campo: por fortuna dieron  
tiempo á la llegada de los mansos y no tu-  
vo el suceso otro resultado que el susto con  
que por la madrugada anduvieron las gen-  
tes por la calle.

*Desgracia en las minas.*—Al estallar un  
barreno en la mina de San Juan, hace cua-  
tro dias, produjo tales quemaduras en la  
cara á Luis Remoso, que hubo que condu-  
cirlo inmediatamente á la casa de socorro  
de las Herreterias.

Tambien ha sido alcanzado por un bar-  
reno el minero Andrés Estéban, ocasionán-  
dole la fractura de una pierna y varias he-  
ridas. Y por último, en otra mina, Francisco  
Muñoz ha caido en un pozo lastimándose no-  
tablemente la cara.»

Ha llegado á Paris el inventor de un apa-  
rato de salvamento especial, y tan notable  
que, usándolo, al decir del *Internacional*,  
nafragar será una distraccion para los que  
viajen por los mares.

El autor, que es norte-americano, se  
propone, segun parece, hacer el experi-  
mento de su aparato, no *in anima vili*, sino  
con su propia persona. Se embarcará para  
Francia, se pondrá su chaqueta de corcho y  
su sobretodo de caucho, bieu inflado de  
aire, y cuando llegue al medio del canal de  
la Mancha se echará al mar muy valero-  
samente.

Flotando entonces á voluntad de las olas,  
pero siempre en posicion vertical, y tenien-  
do el alcance de su mano en una caja ci-  
lindrica de zinc todo lo que le es necesario,  
esperará con tranquilidad, y fumando bu-  
nos cigarros, que pase un buque que lo vea  
y lo recoja. Su repuesto flotante contiene  
agua dulce y viveres para siete dias.

Aunque seguro y cómodo, este sistema  
de navegacion debe ser horriblemente mo-  
nótono á las pocas horas de emprendido.

El inventor anuncia que admite compa-  
ñeros de viaje siempre que hablen en inglés.

Incidentalmente hemos sabido que esta  
tarde ólebra sesion extraordinaria nues-  
tro ayuntamiento.

## SECCION OFICIAL.

Toros. Parece que todavía es posible  
que se dé en nuestra plaza las dos corridas  
que son de costumbre en los dias de feria.  
Tanto por los feriantes como por los aficio-  
nados procuráremos enterarnos de lo que se  
resuelva de estas funciones.

## VARIEDADES.

De «El Universal» tomamos la siguiente  
tersada:

Cuentan las gentes que el Terso  
asomado á la frontera,  
daba, al compás de un piporro,  
al aire esta cántinela:

«¿Qué se hicieron mis mesnadas,  
y mis clérigos de guerra,  
y tanto y tanto camello  
acogido á mi bandera?»

«¿Qué se hicieron mis canónigos,  
esos rollos de manteca,  
que armados con sus trabucos  
se lanzaron á la guerra?»

«¿Qué fué de tanto monago,  
como aquel de las Salesas,  
pontífices en agraz  
y de mi fama trompetas?»

«¿En dónde están mis guerreros,  
que mas que lebetes vuelan?  
¿Por qué huelen mis narices  
olor que trasciende á leña?»

Ni un presbitero ha quedado  
en las montañas leonesas,  
y en los llanos de la Mancha  
ni un caudigo se encuentra.

Para tanta desventura,  
solo un recurso me queda:  
buscar y encontrar un párroco,  
ahorcarme de él, y adios penas.»

Esto dijo el niño Terso  
lanzando miradas tiernas  
á un alcornoco que estaba  
brindándole á que lo hiciera.

## BIOGRAFIAS

### DE LOS DIPUTADOS A CORTES

de la Asamblea Constituyente de 1869.

De esta importante al par que baratísima  
publicacion, se han repartido ya las entre-  
gas 33 á la 36. La acogida tan favorable que  
ha obtenido en toda España y Ultramar, di-  
ce mas en obsequio de una empresa que  
con tanto acierto ha sabido escogitar escri-  
tores de todos los matices políticos que nar-  
rando con acierto, precision y conciencia  
los hechos, hacen justicia al personaje pre-  
sentándole con el grado de verdad posible.

Comprende este reparto las biografias de  
los señores Montero Tellingo, Becerra, Sa-  
bino Herrero, Fernandez del Cueto, Ortiz  
de Pinedo, Sancho Garrido, y los retratos  
de Llano y Persi, Lopez Dominguez, Be-  
cerra y Contreras. Cada entrega, compues-  
ta de 16 grandes páginas de impresion y un  
magnífico retrato, ó dos retratos y ocho pá-  
ginas, ó solo 24 páginas, cuesta UN real  
en toda España.

Recomendamos tan importante y esmera-  
da publicacion de la casa de los señores  
Pascual y compañía, cuya administracion se  
halla calle de Isabel la Católica, 21, bajo,  
Madrid.

Se suscribe en Murcia en la comision de  
Almazan, Zoco, 5.

## PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 10 de Agosto.)

MINISTERIO DE ESTADO.

## Cancillería.

El día 4 del corriente el Sr. D. Eduardo Asquerino, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en Bruselas, tuvo la honra de poner en manos de S. M. el rey de los belgas, con el ceremonial acostumbrado y en audiencia pública, la carta en que S. A. el Regente del reino de España le confirmó en sus credenciales.

Al ser acogido el Sr. Asquerino con la honra que constantemente merece á aquel augusto soberano, tuvo la satisfacción de oír de los labios de S. M. las más lisonjeras frases, manifestándole su amistad y aprecio á la nación española y á S. A., y felicitándole por la marcha de los sucesos en España.

El 5 del mismo mes alcanzó también la honra de ser recibido por S. M. Fidelísima en audiencia solemne y con el ceremonial de costumbre para tales casos el Sr. D. Angel Fernandez de los Rios, que entregó á S. M. la carta de S. A. el Regente acreditándole en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España en aquella corte.

El Sr. Fernandez de los Rios expresó á S. M. en el discurso que le dirigió la conveniencia mútua de estrechar y fortalecer cada día más las amistosas relaciones que existen entre ambos países, aunque autónomos, limítrofes y hermanos; y S. M. se dignó contestar manifestando iguales deseos y propósito, y formando votos por la ventura de S. A. el Regente y por la prosperidad de la nación española.

## MINISTERIO DE LA GUERRA.

Perseguidas y acosadas por nuestras infatigables columnas las partidas facciosas de Soria, se han presentado á la autoridad competente acogiéndose al indulto dentro del plazo fijado por ella 130 hombres, la mayor parte con armas y municiones, pudiendo por consiguiente considerarse extinguidas las facciones levantadas en aquella provincia.

El capitán general de Cataluña da parte de la aparición de una facción carlista en el partido de Vich; y aunque la noticia no se ha confirmado todavía, ha tomado disposiciones para que caigan sobre ella columnas convenientemente situadas.

En el resto de la Península no ocurre novedad.

## DIRECCION DE LA CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

El día 11 del actual, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde, satisfará esta Caja los intereses vencidos en 1.º de Julio último de los nuevos resguardos de la misma en que han sido convertidos los antiguos depósitos de metálico, y cuyas carpetas de señalamiento, que comprenden 30 depósitos, lleven los números 2.301 al 2.324 inclusive.

Madrid 9 de Agosto de 1869.—El director general, Camilo Labrador.

El día 11 del actual, y desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, se canjearán por bonos definitivos del Tesoro los resguardos interinos á talon señalados en su parte derecha superior con los números desde el 1.331 hasta el 1.970, y correspondientes á suscripciones realizadas en la tesorería central.

Madrid 9 de Agosto de 1869.—El contador, Agapito Gonzalo.—El tesorero, Inocente Ortiz y Casado.

## NOTICIAS GENERALES.

Parece que el Gobierno piensa recompensar de una manera especial al sargento Centeno, que sirve en el cuerpo de la guardia civil, por haber aprehendido y fusilado al jefe carlista Balanzátegui.

Como noticia oficial, es evidente la dimisión que han presentado del cargo de primer secretario y agregado de número respectivamente de la embajada de España en París, los señores Crespo y Silva.

Segun ha dispuesto el director interino de la escuela de caminos, canales y puertos, queda abierto hasta el 31 de Agosto el plazo para la admisión de solicitudes de los aspirantes á ingresar en dicha escuela. La Gaceta del 10 publica las materias que han de ser objeto del exámen de ingreso.

La Gaceta del martes publica el pliego de condiciones para la adquisición, en pública licitación, de 8.800 litros de disolución de goma para el servicio de la fábrica nacional del sello durante el año económico de 1869-70.

Ningun fundamento tiene por ahora la noticia que ha circulado estos días acerca de la salida del Sr. Ardanaz del ministerio de Hacienda, ni de la vuelta por lo tanto del Sr. Figueroa.

El *Imparcial* anuncia que se han recibido en el ministerio de Estado dos telegramas de nuestros cónsules en Bayona. El primero daba la seguridad de que D. Carlos pasaría ayer mismo la frontera; el segundo ratificaba terminantemente el anterior.

Sin embargo, ninguna noticia posterior ha confirmado la creencia del cónsul de Bayona.

En cartas que recibimos de Leon se confirman los detalles que dimos ayer sobre el cabecilla Balanzátegui, fusilado el 6, añadiendo que á un valor á toda prueba reunía una alta estatura, una naturalza robustísima y una figura arrogante, á pesar de sus cincuenta y cinco años. Era el segundo contribuyente de la provincia de Leon.

Han empezado en la basílica de San Pedro las obras necesarias para la celebración del Concilio general; hé aquí algunos detalles sobre este asunto:

El sitio destinado para la Asamblea será el lado septentrional de la basílica: se construirá una espaciosa tribuna, á la cual se subirá por ocho gradas: en esta tribuna estarán colocados, en forma de semicírculo, dividido en dos alas, los asientos destinados á los cardenales; en medio del semicírculo estará el trono del Pontífice, elevado sobre seis gradas; delante de las dos alas del semicírculo está el sitio designado á los otros padres del Concilio, á saber: los patriarcas, los arzobispos, los obispos y los prelados que tienen derecho de asistir á él.

Cada lado comprenderá siete filas de sillones en forma de anfiteatro, cortado por dos anchas escaleras; cada prelado tendrá delante de su asiento un reclinatorio que, por medio de una ingeniosa combinación, podrá trasformarse en pupitre.

Habrá además otra octava fila de asientos móviles, para el caso de que en alguna sesión hubiese un número extraordinario de concurrentes.

Alrededor de este sitio habrá colgados tapices preciosos con cuadros representando escenas de los Concilios más célebres y los retratos de los Papas que los han presidido; dos series de tribunas han sido destinadas á los teólogos episcopales, los taquígrafos y los personajes admitidos en las sesiones del Concilio.

El plano de la Asamblea está combinado de manera que se halla en armonía con la arquitectura grandiosa y simétrica de la basílica.

Hé aquí las reflexiones que hace el *Diario de Barcelona* respecto al fusilamiento de nueve carlistas ordenado por el teniente coronel Casalis, y procedentes aquellos de la partida que se levantó en Vallés:

«La noticia de la ejecución de nueve desgraciados en las inmediaciones del monasterio de Montealegre causó en Barcelona una impresión tan triste como profunda, y la reprobación de este hecho incalificable ha sido unánime en todas las clases y en todos los partidos. Los periódicos de esta capital se hacen eco de ese sentimiento de horror que inspira un atentado que condena á una la moral y la justicia, y algunos de nuestros colegas expresan su indignación en términos muy acentuados.

Como es de suponer, y como sucede en tales casos, circulan las noticias más absurdas, se dan detalles inverosímiles sobre un suceso que las autoridades y el Gobierno tienen grande interés en esclarecer, á fin de que la opinión pública no se extravié y caiga el merecido castigo sobre los culpables, si realmente se ha faltado hasta á las mismas leyes excepcionales que nos rigen.

En medio del dolor que nos causa el triste suceso que hoy pone la pluma en nuestras manos, hemos visto con verdadera satisfacción la unanimidad con que el espíritu público se ha pronunciado contra escenas que recuerdan los peores tiempos de nuestra historia. Este síntoma consolador nos garantiza de que si, por desgracia, llega á encenderse la guerra civil, no nos veremos condenados á presenciar los horrores que afligieron nuestra raza. La nación que tiene la Constitución más liberal del mundo, en opinión de sus autores; el pueblo que de un salto se colocó dentro del dominio del derecho moderno, segun leemos en un documento oficial; un gobierno que se propone como fin supremo hacer que los derechos individuales se encarnen en nuestras costumbres, no pueden consentir que la guerra tome un carácter de barbaridad salvaje por el cual la Europa culta nos había de colocar al nivel, ó quizás en categoría inferior, de la nación que produce generales como Mourawieff y matanzas como las de Varsovia.

Por otra parte, todas las personas que no han perdido la memoria ó no viven en la obcecación que engendra el odio político, saben perfectamente que esos llamados escarmentados fueron siempre contraproducentes, y que después de no evitar la guerra civil, nos hacen pasar por el bochorno de que las naciones extranjeras, considerándonos como un pueblo salvaje, nos impongan tratados como el de lord Elliot.

Consignadas estas consideraciones generales, queremos fijar la atención de nuestros lectores sobre una particularidad que se presta á graves comentarios.

En 1835 hubo sublevación carlista en Aragón y en Cataluña; en Cataluña fueron pasados por las armas todos los carlistas que cayeron prisioneros, al paso que á los de Aragón se les perdonó la vida.

En 1856 hubo sublevación en Madrid y en Barcelona; vencida la insurrección, en Madrid se permitió á los vencidos que se retiraran tranquilamente á sus casas, y Gracia presenció la ejecución de trece infelices culpables del mismo delito que en Madrid quedaba impune.

Ahora los periódicos nos anuncian que existen 80 prisioneros carlistas en las cárceles de Ciudad-Real y 50 en las de Astorga; mientras

que aquí, por el mismo delito, son pasados por las armas en el momento de ser cogidos.

En vista de estos hechos se nos ocurre preguntar: ¿acaso los catalanes no somos españoles? ¿Existe una penalidad especial para los catalanes? ¿Es Cataluña ia Polonia de España? ¿Somos los catalanes un pueblo de fieras para que como fieras se nos trate?»

Un signo harto atendible de que el teniente coronel Casalis, aparte de la ilegalidad y violencia de su conducta ha procedido con una precipitación inexplicable, es que, segun el *Diario de Barcelona*, entre las nueve personas fusiladas por su orden se cuenta el guarda-bosque que tenía á su cuidado la custodia del terreno de la Conrería donde tuvo lugar la escaramuza, guarda-bosque que parece que había nacido en la casa del general Milans del Bosch, y era tenido por muy liberal.»

El *Times* se ocupa de la cuestión turco-egipcia, y entre otras cosas dice lo siguiente:

«Egipto se halla asegurado, puesto que está comprendido en la garantía otorgada generalmente á la integridad del imperio otomano. No necesita escuadra ni ejército, al paso que la independencia acarrearía la necesidad de regimientos y de buques acorazados.

Además, la independencia de Egipto resucitaría las contiendas de la diplomacia europea y haría temer nuevamente las rivalidades de Francia y de Inglaterra en lucha de influencia sobre el suelo egipcio.

Sería una falta querer hacer nuevamente el papel de Mehemet-Alí: las poblaciones de Egipto lo desaprobaban en el virey. Esto debe inducir á la Puerta á tener cierto miramiento en esta circunstancia.

Ceder á la cólera y poner en peligro la paz de Oriente anulando el firman de 1841 ó haciendo alguna demostración hostil, sería lanzarse en una política de la que tendría derecho á quejarse la Europa.»

## Dice La Epoca:

«La Correspondencia Particular de España, publicación carlista que vé la luz en París, no se para en barras en cuanto á inventar noticias.

Viendo que había sido desmentida la de que cuatro compañías de infantería se habían pasado á los carlistas de la Mancha, dice en su último número para enmendar su error que no fueron cuatro compañías, sino todo un batallón con armas y bagajes.

No contento con esto, añade que todo el regimiento de húsares de Pavia que mandó en otro tiempo el conde de Girgenti, se había pasado á los carlistas, pero sin los oficiales, á quienes los soldados habían abandonado.

Y concluye, por último, afirmando que la mayor parte de los oficiales que han sido dados de baja en el ejército, y se hallan en Bayona, están autorizados para negociar con D. Carlos, nada menos que por cuerpos de ejército completos.

A este paso tememos que *La Correspondencia Particular de España* dé á sus lectores dentro de pocos días la noticia de la entrada en Madrid é instalacion en el real palacio de don Carlos de Borbon.»

La circunstancia de haber sido elegidos presidentes de tres secciones de las cinco de que se forma el Senado francés los prelados monseñores Darboy, Bonnechose y Donnet, la explican muchos como una concesion que hace el gobierno francés á la opinion católica y á los intereses religiosos, que pudieran haberse alarmado por el nuevo sesgo dado á la política en el vecino imperio.

Se acredita cada día más en París la noticia de que el día 15 del corriente dará el emperador una amnistía.

El Papa, sabiendo ya que no asistirá ningun representante de los soberanos extranjeros al Concilio ecuménico, ha mandado suprimir el estrado que debía reservarseles inmediatamente debajo del estrado de los cardenales.

Del día 20 al 24 es la época en que el general Prim saldrá de Madrid con direccion á los baños de Vich, á no ser que circunstancias imprevistas le obliguen á anticipar ó retardar su proyectado viaje.

Segun las versiones más autorizadas, ha sido aprobada en Consejo de ministros la instrucción para proceder al repartimiento y cobranza del impuesto personal.

## Dice un colega:

«En las circunstancias creadas por la aparición de las partidas carlistas, no ha desmentido la guardia civil la reputación de lealtad, valor y sufrimiento que tan justamente tiene adquirida.

Un guardia civil, puesto al frente de la fuerza de caballería que mandaba el infortunado teniente Nuñez, cargó y deshizo la partida de Sabarriegos en la Mancha.

A un guardia civil se debe la prision del cabecilla Balanzátegui después de la derrota de su partida, en la que también tomó parte la guardia civil.

La guardia civil ha servido de base á todas las columnas formadas en la Mancha y en la provincia de Leon para perseguir á los carlistas, ha intervenido activa y eficazmente en todas las operaciones, y la corresponde por lo tanto parte muy considerable de la victoria obtenida por las armas liberales sobre los partidarios del absolutismo.

Consignamos con gusto estos hechos que tanto honran á este cuerpo, uno de los más beneméritos de nuestro ejército.»

## Dice La Epoca del lunes:

«Ayer estuvo á punto Madrid, por la imprevision de sus autoridades, imprevision que tal vez no merezca este nombre, segun se van repitiendo los casos de la misma índole; ayer estuvo á punto, decimos, la capital de ser teatro de un suceso lastimoso, cuyo fatal influjo en el crédito de aquella, y en la marcha de la revolucion, no se hubiera conocido sino en el caso de realizarse lo que por fortuna se pudo evitar. Nos referimos al hecho de que *La Correspondencia* dá cuenta en los siguientes términos:

«Los presos llegados esta mañana á Madrid, y que tanta excitacion han producido en el público que los vió atravesar desde Atocha al gobierno de provincia, son los mismos que ayer dijimos venian de Sigüenza por no ser bastante segura aquella cárcel. Seis de ellos son presos por delitos comunes, y 10 por carlistas: de estos, cinco son clérigos, entre los cuales se cuenta el rector y el penitenciario del seminario de Sigüenza. Los guardias que los custodiaban tuvieron que hacer grandes esfuerzos para evitar que fueran arrollados, y aun así no pudieron librarles de algunos golpes. Uno de los presos quiso escaparse, pero fué pronto alcanzado por los guardias, y este acabó de irritar al público, haciéndose muy difícil librarle de las iras populares.»

Así, pues, por la imprevision cometida no mandando un carruaje á la estacion para conducir en él á la cárcel á los eclesiásticos presos; por el verdadero abuso de confundir á los reos políticos con los criminales comunes, y de hacerles caminar entre estos maniatados como ellos, tal vez por el deseo vituperable de dar un espectáculo al pueblo que excite sus pasiones, la autoridad superior de Madrid se ha expuesto á que en medio de las calles de la capital fuesen atropellados y asesinados reos políticos cuyo delito no puede ser muy grave, puesto que, presos hace dos meses en Sigüenza, todavía su causa no se ha sustanciado, y que, si son trasladados á Madrid, sacándoles de la jurisdicción de aquel juzgado, es solamente por medida de seguridad. Buena hubiera estado la seguridad que en Madrid se les ofrecía, á no ser por los esfuerzos de la guardia civil en contener á las turbas, que lograron herir á dos de los presos, y que pretendían dar en el día de ayer un espectáculo tan deplorable como los que aún duran en la memoria del asesinado del cura de Tamajon, y del ocurrido al comenzar la guerra de la Independencia con el ex-intendente Vignari.»

El *Imparcial*, ampliando las anteriores noticias, dice así:

«Ayer tarde entraron en esta capital 16 presos procedentes de Sigüenza, entre los cuales se encuentra el canónigo penitenciario de aquella catedral, D. Pedro Andrés de la Peña, y los presbíteros D. Joaquin García, D. Félix Jimenez, D. Pedro Herranz y D. Pascual Peña.

Desde su desembarque en la estacion del Mediodía fueron objeto de la curiosidad pública; y más que de la curiosidad, de los insultos de una parte del pueblo, sobre todo al atravesar por las calles. Al pasar por las inmediaciones de la plaza de San Miguel, una turba de vendedores se desató en denuestos contra aquellos desventurados, rodeándolos y vociferando palabras de exterminio contra la clase á que pertenecian, sin que pudiera contenerlos la fuerza de guardia civil que custodiaba á los presos.

Cerca ya del gobierno político acreció el tumulto y redoblaron las amenazas, temiendo que se pudieran escapar los presos, y así hubiere sucedido, sin la presencia del gobernador civil, que acudió á poner término al conflicto, pero sin poder evitar que fuesen heridos dos de los cras por la multitud, armada de palos. La herida de uno de ellos es en la cabeza, pero no tiene gravedad.

El otro cura herido está de más gravedad, pero no de peligro. En medio del alboroto los criminales por delitos comunes que venian custodiados también por los civiles y algunos voluntarios de Sigüenza, lograron evadirse; pero excitada la multitud por el gobernador para que los siguieran, los mismos paisanos recobraron los presos.

El gobernador tenía todo dispuesto para evitar este conflicto, que ya preveía cuando se le dió el primer aviso de la traslación de los presos á Madrid, pero no pudo evitarlo, pues el despacho en que se le anunciaba la salida de Sigüenza, retrasado por una tormenta, no llegó á su poder hasta las cinco de la tarde.»

Segun noticias que tiene el Gobierno parece que no confía en que la causa del orden esté muy asegurada en Sevilla así como en algunos otros puntos importantes de Andalucía.

El desaliento de los carlistas es tan grande, que han aplazado el movimiento y toda clase de hostilidades. Así lo escriben de la frontera.

El vicecónsul de España en San Juan de Terranova manifiesta que en la última legislación de aquellas Cámaras ha sido votada una ley sancionada el 23 de Abril último, que ligeramente modifica las que venian observándose, regulando la admision, ejercicio y cese de los pilotos prácticos de aquel puerto. La principal variacion consiste en los derechos que por pilotaje han de pagar los vapores á su entrada ó salida del puerto de San Juan; pues si bien aquellos cuyas máquinas excedan en fuerza á 150 caballos de vapor seguirán pagando como anteriormente á razon de 200 milésimas de es-

cudo por caballo, los de ménos fuerza serán considerados para la creacion de dichos derechos como buques de vela, y por consiguiente, sujetos á las anteriores tarifas para los expresados buques de vela que se copian á continuación:

Buques de ménos de 80 toneladas, 16 escudos; desde 80 á 100, 20; desde 100 á 120, 22; desde 120 á 160, 24; desde 160 á 200, 26; desde 200 á 240, 28; desde 240 á 280, 30; desde 280 á 300, 32; desde 300 á 350, 40; desde 350 á 400, 48; desde 400 á 500, 56; desde 500 á 600, 64; desde 600 á 700, 72; desde 700 á 800, 80; desde 800 por cada 100 toneladas más, 4.

De todos modos, ningun buque de vela ó de vapor, por grande que sea, pagará más de 96 escudos por derechos de pilotaje, quedando exentos de todo pago todos los buques dedicados á la pesca ó á la navegacion de cabotaje.

Los derechos marcados quedarán reducidos á los cinco sextos cuando los buques sean abordados por el piloto práctico al Sur del Pan de Azúcar (sugar loaf) ó al Norte ó Oeste del cabo Spear.

La misma ley dispone que paulatinamente vaya disminuyéndose el número de prácticos del puerto de San Juan, y que cuando quede reducido á 18, solo se cobrarán las tres cuartas partes de los actuales derechos, exigiéndose únicamente la mitad desde el día en que los pilotos no excedan de doce.

Segun *La Epoca* del lunes, pierde por momentos toda su importancia el movimiento carlista, que toca indudablemente á su fin. De los despachos recibidos hoy en el ministerio de la Gobernacion, resulta que la partida de Soria ha quedado disuelta, presentándose á indulto 16 en Gomoso, 4 en Retuerta y 110 en Canazosa de Abajo, estos últimos armados y con municiones.

Sobre las partidas de Briviesca y Burgo de Osma estaban para caer las columnas que las persiguen.

En Villarcayo se habian hecho algunas prisiones.

Nada de partidas en Guadalajara, y tranquilidad completa en la provincia de Ciudad-Real.

Todos los jóvenes españoles que forman la escolta de honor de D. Carlos de Borbon, y entre los cuales se hallan algunos emparentados con algunas familias de la aristocracia española, han abandonado á París el día 6, dirigiéndose á la frontera.

No es cierta la noticia de que el Gobierno americano, á instancia del del Perú, haya secuestrado las 30 cañoneras que por cuenta de España se están construyendo en los Estados-Unidos para seguridad de las costas de Cuba.

La perforacion del Monte-Cénis avanza rápidamente, como nuestros lectores habrán podido observar por las repetidas noticias que les venimos dando, y el túnel se acabará en 1870, pudiéndose recorrer con locomotora para mediados de 1871, en que estará concluido el revestimiento de las paredes.

Con motivo de la aproximacion de este acontecimiento, el Gobierno italiano se ha apresurado á conceder la construccion del ferro-carril entre Susa y Bardonecchia, ó para hablar con más propiedad, entre Susa y la abertura de la galería, determinando las condiciones de manera que se asegure la terminacion de esta via para el momento oportuno.

Se ha revocado la orden que se habia dado respecto de algunos jefes militares, destinándoles de cuartel á varios puntos de la Península é islas adyacentes.

El día 7 salió de París doña Isabel de Borbon, habiéndola acompañado en su despedida los emperadores y gran número de personajes de la sociedad francesa y muchos españoles de los que residen en aquella capital.

A la noticia que damos en otro lugar acerca de que el Gobierno abriga temores de que pueda alterarse el orden en Sevilla, podemos añadir las siguientes que encontramos en uno de nuestros colegas:

#### MÁS FACCIOSOS.

Sigue temiéndose que los sediciosos consejos del Sr. Paul al partido republicano de Sevilla den por resultado la turbacion del orden en aquella capital, en Cádiz ó Jerez, donde la efervescencia de las masas presenta aspecto más alarmante.

Anteanoche se dijo que el movimiento se iniciaría en Jerez; hoy se cree que el grito de rebelion se dará en Sevilla. Nosotros no podemos admitir, no admitimos la posibilidad de que el partido republicano se disponga á dar una batalla más á la situacion en los criticos momentos en que el Gobierno tiene reconcentrada toda su atencion y todas sus fuerzas en la persecucion y aniquilamiento de las partidas carlistas.

¿Qué habria que pensar de sus hombres, si, contra lo que esperamos de su patriotismo, lo que hoy es solo un temor, fuera mañana un hecho? Privados de toda simpatía en el país, inútiles serian todos sus esfuerzos en lo porvenir para lavarse de la mancha impresa voluntariamente por ellos mismos en su historia.

Cuando los primeros acontecimientos de Cádiz, se dijo que el partido republicano servia consciente ó inconscientemente á los insurrectos cubanos interesados en estorbar el embarque de tropas para las Antillas. Los hombres y

los periódicos que protestaron de esta especie, podrán salir en su defensa, si, estallando una nueva insurreccion, se le acusa de que sirve la causa de D. Carlos de Borbon, distrayendo las fuerzas que se necesitan para hacer frente á sus fanáticos partidarios? La execracion que pesa todavía sobre la cobarde intencion de San Carlos de la Rápita, caerá ese día como una losa de plomo sobre el partido republicano.

Sabemos que el Gobierno espera los sucesos tranquilamente, con la fuerza que le dá la razon: provocado á la lucha, la aceptará, pero con el decidido propósito de que sea la última. Así se lo aconsejamos nosotros.

Los distinguidos letrados señores Alvarez (don Cirilo), Figueras, Moreno Nieto, Moret y Prendergast, Sagredo y Galindo de Vera se han encargado de defender ante el tribunal Supremo á los empleados de oposicion separados por el ministerio de Gracia y Justicia.

De un periódico tomamos las siguientes líneas:

«Nueve carlistas han sido fusilados en Montealegre. Si entre estas víctimas habia algun padre de familia, hoy todos sus hijos deben sentir odio á la libertad. Si hay algun hijo, todos sus padres y hermanos son partidarios del absolutismo. Si hay alguna esposa, todas las esposas deben de odiar los principios liberales.»

Segun *La Correspondencia*, parece no ser cierto que las reservas vayan á ser llamadas al servicio activo, pues sofocada como está la rebelion carlista, no hay motivo que aconseje semejante medida, tanto más cuanto que las fuerzas de que hoy dispone el Gobierno son más que suficientes por ahora para acudir á todas las atenciones de la actualidad.

Segun noticias que han llegado de Cataluña, se asegura que el general Baldrich se halla enfermo de alguna gravedad.

Hé aquí las reflexiones que entre otras se le ocurren al *Diario de Barcelona*, acerca de la situacion política que atravesamos:

«Aun cuando desde nuestra última crónica han ido en descenso las noticias sobre aparicion de nuevas partidas carlistas, y las antiguas parece que se van disolviendo, es unánime la creencia de que los partidarios del nieto de don Carlos de Borbon intentarán algun movimiento serio durante el mes actual.

Esto no obstante, parece indudable que el general Prim saldrá dentro de pocos dias para Vich, en cuyo punto le reclaman, no solo sus antiguas dolencias, segun el parecer de los facultativos, sino tambien altos planes políticos, al decir de ciertos doctores en el arte de gobernar.

Segun estos, los médicos han aconsejado á doña María Cristina de Borbon los aires y las aguas de que tanta necesidad tiene el actual presidente del Consejo, y nada tendria de sorprendente que se encontrasen en aquellos baños el señor marqués de los Castillejos y la augusta señora á quien muchos suponen resuelta á salvar la dinastía caída por medios conciliadores y pacíficos.

Si esta casual entrevista se verificase, nada tendria tampoco de fenomenal el que ambos personajes hablaran de las cosas de España y conviniesen en la necesidad de poner término al período constituyente, llenando por uno ú otro medio el trono vacante, y en este caso seria tambien muy natural que doña María Cristina ofreciera al general Prim obtener de su hija la abdicacion en favor de su nieto; y tales podrian ser sus argumentos, con tan vivos colores podria presentar lo bien que marcharian las cosas si el mismo señor marqués de los Castillejos guiara los pasos del príncipe Alfonso, que el actual presidente del Consejo de ministros se convenciera de que habia obrado un poco de ligero negando que la restauracion en la persona del hijo de Isabel II fuera posible en algun caso.

Para ello doña María Cristina tiene adelantado no poco camino, pues los periódicos que más simpatizan con la desgracia de la majestad destronada, se han cuidado de hacer saber á toda España que la ex-reina gobernadora fué llamada no há mucho precipitadamente al palacio de la Avenida del rey de Roma, y que allí se convino en aguardar una ocasion favorable para abdicar, predominando en la conferencia los maternales consejos conciliadores tantas veces desoídos en la fortuna y en la adversidad.

¿Qué haria el general Prim si se encontrase sorprendido en Vich por todas estas combinaciones de la casualidad? ¿Cederia á los ruegos de la señora y de la antigua soberana, ó se encastillaria en una rotunda negativa? ¿Olvidaria el parentesco espiritual que le une con los padres del príncipe Alfonso, ó sus compromisos revolucionarios?»

Nos dicen de Vich que el movimiento de las tropas, Voluntarios y guardias civiles es continuo, que van y vienen sin cesar, recorriendo continuamente los pueblos comarcanos, y añaden que disfrutan de tranquilidad.

En un pueblo próximo á Jaen, estándose celebrando la fiesta á la Virgen de las Nieves, hubo una excision entre los neos y republicanos, de cuyas resultas corrió sangre en abundancia, siendo muchos los que quedaron heridos de gravedad.

A *Las Cortes* escriben de la frontera francesa que nuestro cónsul en Bayona, Sr. García Guiterrez, y el vicecónsul Sr. García, trabajan

cuanto pueden para que las autoridades francesas internen á los emigrados que conspiran contra la paz en España, pero que sus justas reclamaciones son poco atendidas, pues parece que el Gobierno francés tiene interés de que los emigrados continúen en la frontera, como una amenaza constante al Gobierno español.

Por el ministerio de Gracia y Justicia vá á dirigirse una circular á los prelados sobre sepultura á los suicidas.

Parece que se suprimirán las dos plazas que resultan vacantes en el Consejo de Estado, por fallecimiento del general D. Enrique O'Donnell, y por el pase del Sr. Ardanaz al ministerio de Hacienda.

En la sesion celebrada el viernes por la diputacion provincial de Barcelona, se acordó no admitir la dimision presentada por la minoría monárquica del ayuntamiento de dicha ciudad.

Dice *La Independencia Española* que don Francisco de Asís Borbon vá á publicar, á nombre de su hijo, un manifiesto, en vista de que doña Isabel se resiste á abdicar.

Los diputados republicanos que residen en Madrid parece que han tenido una reunion de gran importancia. Aunque no tenemos detalles de lo ocurrido, ni de las resoluciones tomadas, se nos figura que han de referirse á la conducta que el partido debe seguir en atencion á las circunstancias por que atravesamos. Quizás no nos engañemos afirmando que el acuerdo principal ha de haber sido tan patriótico como sensato.

Segun *El Puente de Alcolea*, nuestro apreciable colega *La Legitimidad* ha dejado de publicarse.

Dice *La Regeneracion* que se le han formado tres causas.

En Ciudad-Real hay más de 300 presos políticos.

De Brihuega (Guadalajara), dicen el 8 á *El Popular* de Madrid:

«En la noche anterior, una tempestad terrible de agua, granizo y viento, vino á turbar el ánimo de este vecindario, llenándolo de espanto, al ver inundada la mayor parte de la poblacion por un torrente de agua devastador, causando daños muy grandes en los edificios, heras, y con especialidad en los viñedos, olivares, hortalizas y tierras, llegando al extremo de haber destruido casi en su totalidad el fruto de las viñas y olivares, y mucha parte de las hortalizas y legumbres, que se calcula en una gran cantidad, con lo que ha dejado en el mayor desconsuelo á los labradores, cuya subsistencia de ello dependia; tanto más, cuanto que habiendo sido el año anterior muy escasa su recoleccion, estos se encontraban empeñadísimos, y cuando esperaban recoger el fruto de tantos sinsabores, trabajos y disgustos, la expresada tormenta, que duró desde las seis de la tarde hasta las doce de la noche, concluyó con las esperanzas, en parte bastante lisonjeras, por ser una cosecha grande de toda clase de frutos la que Dios les habia dado.

En varios pueblos limítrofes se sabe que ha hecho tambien daños de mucha consideracion, pero con especialidad en el pueblo de Valfermoso de las Monjas, pues allí, no solo ha arrastrado consigo gran parte de las mieses, hortalizas y legumbres, sino que además lo ha hecho de varias casas, muebles y efectos, y aun algunos animales, pues ha sido de tal magnitud, que nadie recuerda tormenta más espantosa. Una joven y una niña perecieron á causa de ella.

Con respecto á noticias políticas solo puedo decir á V. que aquí, como en la mayor parte de las poblaciones, se observa demasiada agitacion por parte de la gente carlista, esparciendo además noticias alarmantes contra las instituciones creadas por las Cortes Constituyentes, para ver si de esa manera pueden introducir la alarma y desaliento en el partido liberal; pero antes que esto está decidido á sostenerlas con las armas en la mano hasta el último término.

Hoy mismo se habla de una partida de 300 á 400 hombres que se dice haberse presentado por los alrededores del pueblo de Mondéjar, con direccion á los montes de Angui, mandada por un llamado general D. Manuel Palacios; pero segun un *Boletín extraordinario* recibido por el correo de este día del señor gobernador de la provincia, hasta ahora de nadie ha sido vista. Sin embargo, por lo que pudiera suceder, y á causa de la agitacion que se nota en ciertos y determinados pueblos, la guardia civil está muy vigilante y tiene tomadas cuantas precauciones sean necesarias para escarmentarlos si se presentaran, habiendo salido tambien á recorrer aquellos pueblos el secretario del gobernador, á la cabeza de 150 Voluntarios. Tambien sale en esta misma tarde para el pueblo de Budia, á formar diligencias por consecuencia de haberse aprehendido y retenido á dos hombres que salian de casa de uno de los principales carlistas el domingo sobre las ocho y media de la noche, por llevar una carabina, una espada de oficial y unos papeles que se cree sean de ramificaciones carlistas, para lo cual irá acompañado de una seccion de Voluntarios de esta villa y otra de la guardia civil.»

Los sargentos del regimiento de Búrgos han dirigido una exposicion al señor director de infantería, en la que expresan su indignacion contra aquellos que de su clase han faltado á sus deberes. En ella manifiestan su más completa

adhesion al Gobierno que nos rige, y piden á la mencionada autoridad les conceda la honra de colocarlos en los sitios de mayor peligro, para tener la gloria de prestar su cooperacion en desbaratar los planes que existan para encender en nuestra patria la guerra civil.

Nos alegramos del espíritu que reina en estos sargentos, que habla muy alto en favor de la clase en general, y particularmente en la de su coronel D. José Gragera y demás jefes y oficiales del citado regimiento.

Se cree que el director de nuestro apreciable colega *Las Cortes* no aceptará el puesto que se le ha ofrecido en el ministerio de Ultramar.

Le ha sido ofrecido un puesto importante en el ministerio de Hacienda al unionista señor D. Roman Goicorrotea, el cual no ha aceptado por motivos de delicadeza.

En el reconocimiento que ha hecho el señor gobernador de Avila, en los pueblos del valle de Tietar, no ha encontrado motivos para creer que pueda alterarse el orden en sentido carlista.

El cónsul de España en Irún dice oficialmente al Gobierno que hay desaliento muy marcado entre los carlistas, y que se ha aplazado el movimiento.

El emperador Napoleon visitó el día 7 á doña Isabel de Borbon, celebrando con ella una larga conferencia.

Refiriéndose *El Universal* á un testigo ocular, dice que la derrota del jefe carlista Sabarriegos no reconoce otra causa sino la de haber sido abandonado aquel jefe de todos sus partidarios, á excepcion de unos 20, en cuanto avisaron las tropas del Gobierno.

Se habla de un duelo pendiente entre el diputado democrata Sr. Moret y Prendergast y un coronel carlista, y cuyo duelo debe tener lugar en San Juan de Luz, donde se hallan aquellos dos señores.

Dícese que la imprenta nacional vá á encargarse de todos los trabajos de impresiones de las oficinas del Estado que hasta ahora vienen haciéndose por empresas particulares.

Se ha concedido licencia al comandante don Manuel de Saez; á los capitanes D. Eulogio Lina, D. Agustin Torres, D. Alejandro Fernolera, D. Agustin Serra, D. Narciso García, don Manuel Fernandez y D. Miguel Casado; á los tenientes D. José Guerra, D. Francisco Lopez, D. Mariano Henares, D. Juan Angulo, D. Camuto Perez, D. Manuel Aumella, D. Jerónimo Suarez, D. José Moscoso, D. Juan Madero, don Manuel Sañudo, D. Antonio Jerez, D. Cipriano Cebrian, D. Eliodoro Moncada, D. Francisco Perez, D. Federico Clós; y á los alféreces don Emilio Megía, D. Ramon Araez, D. Francisco Villalobos, D. Francisco Ruiz, D. Santiago Allegue y D. Eduardo Rubio.

## DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

### SERVICIO PARTICULAR.

(Agencia Fabra.)

PARÍS 9.—Asegúrase en los pasillos del Senado que el mensaje en contestacion al discurso de la corona no será restablecido.

El presidente del Senado se opone á que sean admitidos los periodistas durante la discusion del *Senatus-consulta*.

La comision no ha presentado todavía su dictámen.

VIENA 9.—M. de Beust trabaja activamente para establecer sobre bases sólidas la confederacion de los Estados de la Alemania del Sur.

Este proyecto preocupa mucho al ministro de Prusia en la corte imperial, y disgusta grandemente al rey Guillermo.

Asegúrase que Francia hace grandes esfuerzos para que el proyecto de M. de Beust tenga buen éxito.

PARÍS 9.—El cónsul de España en Bayona ha interceptado despachos importantes de los partidarios de D. Carlos, aplazando para el día 15 del presente mes un levantamiento general en favor del pretendiente.

M. Frere-Orban ha llegado á esta capital.

PARÍS 9.—El embajador del sultan ha conferenciado hoy con el príncipe de la Tour d'Auvergne, ministro de los Negocios extranjeros, y siguen creyendo en los círculos oficiales que se podrá prevenir to lo conflicto entre el Gobierno otomano y el virey de Egipto.

En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 exterior español, á 29.

El 3 por 100 francés, á 73-20.

El 4 1/2 por 100, á 104.

LONDRES 9.—Consolidados ingleses, á 92 7/8 á 93.

PARÍS 10.—El ministerio de la Guerra ha concluido su trabajo sobre los ascensos en el ejército, y asegúrase que con motivo de la fiesta del 15 de Agosto van á ser nombrados 275 tenientes, 400 subtenientes y un gran número de capitanes.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día á 50 ctmos. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamos, sueltos, gacetas, etc., á 150 ctmos. línea.

# ANUNCIOS.

—Comunicados desde 100 á 1.000.—A visos judiciales á 50, y los demás oficiales, ó de defunción, á 100.—A los suscriptores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

### AVISO

á los señores curas y hermanos mayores.

Los avisos que se remitan para esta sección, de novenas, funciones religiosas, horas de celebrar misa, etc.; se insertan de balde.

Santos de mañana.—Santa Clara vg. y fra. y sta. Hilaria mr.  
Jubiléo.—Está mañana en la iglesia de religiosas de Sta. Clara.

## Sección mercantil.

### Precios del día 10.

Trigo del país. de 42 á 50	rs. f.
Id. manchego. de " á "	id.
Id. extranjero. de " á "	id.
Id. jeja. de " á "	id.
Cebada. de " á 22	id.
Maiz. de " á "	id.

### Cambios del día 10.

Madrid. . . . .	par
Barcelona. . . . .	1/2 b.
Valencia. . . . .	par 1/4 b.
Alicante. . . . .	1/4 b. 1/2
Cádiz. . . . .	1/4 á 1/2 daño.
Sevilla. . . . .	idem id. id.
Málaga. . . . .	idem id. id.
Cartagena. . . . .	par.
Lorca. . . . .	1/2 qto.
Orihuela. . . . .	1/2 qto.
Paris. . . . .	8 div. 5.18
Marsella. . . . .	8 div. 5.18
Londres. . . . .	90 div. 50.20 á 25

### BOLSA DE MADRID.

#### Cotización oficial del día 6.

FONDOS PUBLICOS.	Ult. pre.
3 por 100 consolidado. . . . .	00.00
Idem á fin de mes. . . . .	25.25
Idem exterior. . . . .	00.00
3 por 100 diferido. . . . .	24.90
Idem á fin de mes. . . . .	00.00
Amortizable de 1.ª clase. . . . .	00.00
Idem de 2.ª idem. . . . .	00.00
Deuda del personal. . . . .	00.00
Billetes hipotecarios. . . . .	98.40
Billetes de segunda serie. . . . .	84.25



## PUERTO DE CARTAGENA.

### Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedroño.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

## ANUNCIOS.

### Mentiras y Verdades.

(34 cuartos de política)

ACTUALIDADES EN PROSA Y VERSO, originales

### DE ZACARIAS Y FLAMILSO.

Opúsculo de mérito mayúsculo, sarcástico y acérrimo con pléthora de artículos irónicos, epigramas y epístolas poéticas, que tratan de ese dádalo hipotético, llamado la política.

Contiene muchas fábulas y apólogos de ciertos caballeros diplomáticos, que están con muchas infulsas de Sénecas en círculos notables y en la Cámara, descubre á los hipócritas la máscara, etc. etc.

Se vende este lindísimo opúsculo, capaz de hacer reír á un muerto, al ínfimo precio de 4 rs. en Madrid y cinco en provincias franco de porte. Los pedidos se dirigirán al administrador D. Antonio Edilla, calle de Isabel la Católica, núm. 21, Madrid, remitiendo su importe en sellos de franqueo, ó en libranzas de fácil cebra, en esta ciudad, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y en la librería de don José A. Sellés.

## Subasta voluntaria.

El día 31 de agosto próximo, á las 10 de su mañana, en la escribanía de don José María Piñero y Castillo, plaza de Chacon, núm. 19, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de pertenencia, tendrá efecto la subasta voluntaria de las fincas siguientes:

Una casa en esta ciudad de Murcia, parroquia de santa Eulalia, calle del Plato, núm. 10, justificada en dos mil setecientos cincuenta y ocho escudos.

Una hacienda denominada de Cebrian, situada en el partido de Tarquinales, término de la villa de san Javier, bajo conocidos linderos, que consta á saber: de treinta fanegas de tierra secano.

De seis tahollas de viña.  
De una ochava plantada de paleras.

De ochenta y ocho higueras y veinte almendros.

De dos casas unidas, números 29 y 30.

De un algive próximo á las mismas casas.

De una parte del pozo, en el situado en la casa llamada de los Gimenez.

Y de un cuadro de tierra olivar secano; su cabida cuarenta y seis tahollas, cuatro ochavas; siendo el total valor de esta finca cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho escudos, cuatrocientas milésimas.

La reseñada hacienda tiene sobre sí un capital de censo de quinientos escudos á favor de la señora doña Asunción García de Cáceres, vecina de Cartagena, pe sion ánuá quince escudos, pagadera en 29 de julio.

También se llaman de la manera mas solemne, á los parientes pobres mas cercanos del difunto Presbítero don Joaquín Cebrian y Meseguer, vecino que fué de esta Ciudad, á los cuales, dicho señor les lega una parte del producto de los enunciados bienes, para que hasta el día señalado para la subasta, presenten en la misma Escribanía, los documentos fehacientes que acrediten su parentesco y la cualidad de pobre; pues transcurrido que sea dicho plazo, no se les oirá.

Murcia 31 de julio de 1869.

3--3

## Fotografía italiana de Mr. Bocconi,

CALLE DE SAN JUDAS, NUMERO 1, PLAZA DE SANTA ISABEL.

### PRECIOS.

Retratos tarjetas. . . . .	Rvn. 20
• copias. . . . .	4
• iluminados. . . . .	30
• copias. . . . .	6
• americana. . . . .	40
• copias. . . . .	8
• media placa. . . . .	50
• copias. . . . .	10
• placa entera. . . . .	80
• copias. . . . .	16
• extra-placa. . . . .	140
• copias. . . . .	20

Ensamblados con máquina solar.

Núm. 1, Hoja ordinaria. . . . .	Rvn. 250
• 2, 0m 90 por 0m 59 . . . . .	320
• 3, 1m 05 por 0m 70 . . . . .	400
• 4, 2m 05 por 1m 30 . . . . .	860

Miniaturas á precios convencionales.

GUÍA DEL BAÑISTA en España por don Manuel Torrijos, se vende á 10 rs. en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

RETRATOS del Regente del Reino D. Francisco Serrano, de gran tamaño, propio para despacho ó sitio de preferencia. Se pueden adquirir encargándolos al establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

# A las viudas pobres con hijos.

En la imprenta de LA PAZ se necesitan dos muchachos de corta edad para dedicarlos á la venta pública: si trabajan con interés podrán ganarse diariamente cada uno dos ó mas reales con pocas horas de trabajo, pudiendo dedicar las demás á un oficio. Solo se exige que sean honrados.

## CHOCOLATES.

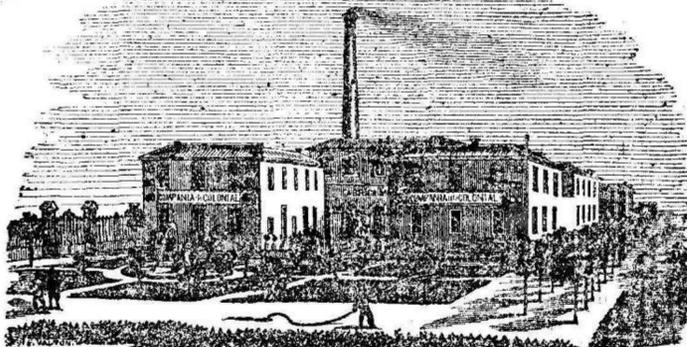
FABRICA-MODELO

DE LA

## COMPANIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

## CAFES, TES, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 Y 20.—MADRID.  
SUCURSAL, MONTERA, 8.

Puntos de venta en Murcia.—Comercio de los señores Soriano y compañía. 35

## BIOGRAFIAS

DE LOS

## DIPUTADOS A CORTES

de la

ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE 1868,

con los retratos de los mismos perfectamente litografiados por los principales artistas, redactadas por una sociedad de literatos.

### PLAN DE PUBLICACION Y BASES DE SUSCRICION.

Esta obra se publica por entregas, repartiéndose por lo menos cuatro ó seis semanalmente, constando cada una de dos retratos estampados á dos tintas y 8 páginas de impresión, ó 16 de estas y un retrato, ó bien solo 24 páginas de texto, segun lo permita la extension de cada biografía, habiéndose estrenado al efecto una fundición.

Los retratos están copiados del original, ó bien de muy exactas fotografías y rectificadas en ambos casos antes de proceder á su estampación, con las personas que representan.

Se suscribe en Madrid á REAL LA ENTREGA en la administración, calle de Isabel la Católica, núm. 21, bajo. En Murcia, al mismo precio la entrega franca, de porte, en la Comisión de Almazan. Los retratos sueltos, estampados en papel grande, se venderán á dos reales uno en los mismos puntos.

### A los dueños de casas y empapeladores.

En la comisión de Almazan se han recibido dos completos muestrarios de papeles pintados para vestir habitaciones, procedentes de la fábrica madrileña La Moderna, encargándose la mismo tiempo de servir los pedidos con las mayores ventajas posibles.

## Pomada

para las grietas y escoriaciones de los pechos, preparada por D. Miguel Domingo y Roncal, doctor en farmacia.

Los excelentes y rápidos resultados que se obtienen con dicha pomada en las grietas que se forman en los pechos de las madres y nodrizas, y que tan crueles dolores las causan, nos mueve á anunciarla al público, creyendo prestar un servicio á la humanidad.

Bastan cuatro ó cinco días para la curación de dicha dolencia. En el prospecto que se acompaña á cada pómto hay varios certificados de acreditados profesores y particulares de Madrid y provincias que justifican la eficacia de dicho medicamento.

Véndese en esta capital en las oficinas de farmacia de Martínez, Platería, y Moreno, plaza de Camachos, y en Cieza, Ulzurrun. 52-36

# OBRAS.

De la centralización y de sus efectos, por Mr. Odilon Barrot, traducida al castellano por D. E. M.—1 tomo en 8.º 5 rs.

¿Cuál es la mejor forma de Gobierno? por sir Jorge Cornwall Lewis, canciller del Echiquier en el ministerio Palmerston, diálogo traducido con algunas notas y un prólogo por A. M. Fabié.—1 tomo en 8.º, 5 rs.

Arte de hacerse amar por su marido, por D. Miguel Blanco Herrero.—1 tomo en 8.º, 10 rs.

Páginas de un libro, que comprende tres novelas tituladas: Tres besos, Amores de un estudiante, Manuel, su autor D. M. Cano y Cueto.—1 tomo en 8.º, 8 rs.

El Amigo de Confianza.—Tratado completo de las enfermedades secretas y de todas las que tienen su asiento en los órganos de la generación, por D. Anastasio Perillan Garcia.—1 tomo en 8.º, 8 rs.

(Se continuará.)

Pueden adquirirse por conducto de la administración de nuestro diario, calle de Zoco, núm. 5.

## A LOS ESTUDIANTES

de medicina y á los profesores médicos y cirujanos matriculados en estudios privados.

Se hallan de venta los extractos de las asignaturas para los alumnos de esta facultad. Van publicados los de patología interna, idem general, idem quirúrgica, apósitos y vendajes, higiene pública, anatomía patológica, medicina legal, obstetricia, higiene privada, enfermedades de mujeres y niños, toxicología terapéutica, fisiología, anatomía general y anatomía descriptiva. El coste de los 16 tomos es el de 44 rs. todos juntos, y sueltos á 4 rs. Los pedidos se dirigirán al administrador don Antonio Edilla, calle de Isabel la Católica, núm. 21, remitiendo el importe en letras, ó sellos de franqueo, Madrid.

# PARA 1869.

Agenda de las familias para el gasto diario, á 10 rs.

Agenda de la lavandera y planchadora, á 2 y 1/2 rs.

Calendario del Reino de Murcia, aprobado por la autoridad eclesiástica, á UN CUARTO.

Calendario del Reino de Murcia, con pronósticos del Zaragozano don Mariano Castillo, á 4 cuartos.

Calendario diamante para bolsillo, á 3 ctos.

Se venden en la Comisión de Almazan, Zoco, 5, en Murcia.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.»  
Calle de Zoco, núm. 5.